

## ACTA No 006

### PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAROL NATALIA BETANCUR MESA, PROFESIONAL CON FUNCIONES DE CONTADORA DE LA DIRECCION CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 36, ARTICULO 34 DE LA LEY 734 DE 2002, Y AL NUMERAL 7° DEL CAPÍTULO II, SECCIÓN II, TITULO SEGUNDO, LIBRO II, PARTE 1, DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA EMITIDO POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PROCEDE A PUBLICAR EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD, LA CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 30 DE JUNIO DE 2020, Y EL ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2020, HOY 21 DE AGOSTO DE 2020.



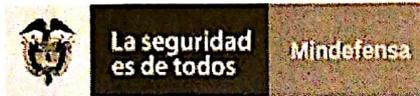
---

**ST. CAROL NATALIA BETANCUR MESA**

Contadora Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva

C.C. 1.002.675.421

T.P. 228238-T



## CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE A 30 DE JUNIO DE 2020

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública la estructura del Marco Normativo para entidades de gobierno y la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones por la cual se adopta el Catálogo General de Cuentas para entidades de Gobierno y Resolución No. 192 de 2016 de la Contaduría General de la Nación la cual incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002, la directora y la Contadora de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva.

### CERTIFICA:

Que los saldos de la información contable reportada en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado con corte a 30 de junio de 2020 fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y se elaboró conforme a la normativa señalada en el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública.

Que los Estados Financieros en mención, con corte a 30 de junio de 2020, revelan el total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, registrados en el libro mayor emitido por el SIIF Nación a la fecha de corte.

Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de agosto de 2020.

**DD. DIANA GUTIERREZ DE PIÑERES**  
Directora Centro de Rehabilitación Inclusiva  
C.C. 39.695.315

**ST. CAROL NATALIA BETANCUR MESA**  
Contadora Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva  
C.C.1.002.675.421  
T.P. 228238-T

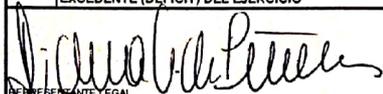
Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva  
Calle 21 44-40  
Conmutador (57 1) 7466909  
www.dcri.gov.co  
Bogotá D.C. Colombia





**DIRECCION CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**  
**(Cifras en pesos)**

	NOTA	ANO ACTUAL JUNIO 2020	ANO ANTERIOR JUNIO 2019
<b>4 INGRESOS</b>			
		4.992.500.831,08	5.518.858.650,55
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	(7)	4.992.200.434,08	5.518.060.444,99
<b>4.1 INGRESOS FISCALES</b>			
4.1.10 NO TRIBUTARIOS		0,00	0,00
4.4 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		0,00	0,00
4.4.28 OTRAS TRANSFERENCIAS		6.757.200,00	0,00
4.7 OPERACIONES INTERSTITUCIONALES		6.757.200,00	0,00
4.7.05 FONDOS RECIBIDOS		4.985.443.234,08	5.518.060.444,99
4.7.22 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		4.897.929.234,08	5.436.597.444,99
		87.514.000,00	79.463.000,00
<b>5 GASTOS</b>			
		5.916.636.619,03	6.194.089.201,01
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	(8)	5.071.265.513,39	5.334.670.641,34
<b>5.1 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>			
5.1.01 SUELDOS Y SALARIOS		5.071.265.513,39	5.334.670.641,34
5.1.02 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		1.495.847.345,00	1.399.819.297,00
5.1.03 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		353.471.470,00	305.185.988,00
5.1.04 APORTES SOBRE LA NÓMINA		324.172.667,00	296.023.558,00
5.1.07 PRESTACIONES SOCIALES		69.874.200,00	63.450.500,00
5.1.08 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		1.357.205.826,00	1.282.857.324,00
5.1.11 GENERALES		0,00	33.551.217,00
		1.470.694.005,39	1.953.782.757,34
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>		-79.065.079,31	181.389.803,65
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		300.397,00	2.798.205,56
<b>4.8 OTROS INGRESOS</b>			
4.8.08 INGRESOS DIVERSOS		300.397,00	2.798.205,56
		300.397,00	2.798.205,56
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>		845.371.105,64	859.418.559,67
<b>5.3 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	(9)	845.070.708,64	859.148.559,67
5.3.60 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		593.422.769,35	650.912.837,78
5.3.66 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		251.647.939,29	208.236.721,89
<b>5.7 OPERACIONES INTERSTITUCIONALES</b>	(10)	300.397,00	269.000,00
5.7.20 OPERACIONES DE ENLACE		300.397,00	269.000,00
<b>5.8 OTROS GASTOS</b>	(11)	0,00	0,00
5.8.90 GASTOS DIVERSOS		0,00	0,00
		0,00	0,00
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL</b>		-845.070.708,64	-856.620.354,11
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		-924.135.787,95	-675.230.550,46
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>		-924.135.787,95	-675.230.550,46

  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 DD. DIANA MARGARITA GUTIERREZ DE PINERES BOTERO  
 Directora Centro de Rehabilitación Inclusiva  
 C.C. 39.695.315  
 (ver certificación adjunta)

  
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
 LISANDRO ANTONIO PLANA ROJAS  
 CC. 12.135.850

  
 CONTADOR DCRI  
 ST. CAROL NATALIA BETANCUR MESA  
 T.P. No. 228234-7  
 C.C. 1.002.675.421

DEPARTAMENTO:		CUNDINAMARCA		CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA				
MUNICIPIO:		BOGOTÁ D.C.						
ENTIDAD:		DIRECCIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA						
CODIGO:		11100000						
FECHA DE CORTE:		30/06/2020						
PERIODO DE MOVIMIENTO:		(01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2020)						
Cifras en pesos								
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
1	ACTIVOS		36 107 913 714,91	6 79 693 456,71	1 066 249 535,23	35 721 357 636,41	215 894 650,50	35 505 462 985,91
1 1	ELECTIVO Y EQUIVALENTES AL ELECTIVO		0,00	480 548 800,00	480 548 800,00	0,00	0,00	0,00
1 1 10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		0,00	480 548 800,00	480 548 800,00	0,00	0,00	0,00
1 1 10 05	Cuenta corriente		0,00	480 548 800,00	480 548 800,00	0,00	0,00	0,00
1 3	CUENTAS POR COBRAR		0,00	595 274,00	595 274,00	0,00	0,00	0,00
1 3 11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 3 11 04	Sanciones		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 3 84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		0,00	595 274,00	595 274,00	0,00	0,00	0,00
1 3 84 27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 3 84 90	Otras cuentas por cobrar		0,00	595 274,00	595 274,00	0,00	0,00	0,00
1 5	INVENTARIOS		56 937 839,17	52 688 431,33	442 073,00	109 184 197,50	109 184 197,50	0,00
1 5 14	MATERIALES Y SUMINISTROS		56 937 839,17	52 688 431,33	442 073,00	109 184 197,50	109 184 197,50	0,00
1 5 14 01	Medicamentos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 5 14 04	Materiales médico - quirúrgicos		59 999,99	0,00	0,00	59 999,99	59 999,99	0,00
1 5 14 05	Materiales reactivos y de laboratorio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 5 14 06	Materiales odontológicos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 5 14 07	Materiales para imagenología		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 5 14 08	Viveres y rancho		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 5 14 09	Repuestos		3 324 914,55	1 231 650,00	0,00	4 556 564,55	4 556 564,55	0,00
1 5 14 17	Elementos y accesorios de aseo		956 854,39	0,00	0,00	956 854,39	956 854,39	0,00
1 5 14 21	Dotación a trabajadores		17 654 473,55	12 464 553,52	0,00	30 119 027,07	30 119 027,07	0,00
1 5 14 22	Ropa hospitalaria y quirúrgica		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 5 14 23	Combustibles y lubricantes		0,00	442 073,00	442 073,00	0,00	0,00	0,00
1 5 14 24	Elementos y materiales para construcción		5 235 191,58	7 117 135,81	0,00	12 352 327,39	12 352 327,39	0,00
1 5 14 25	Equipo de alojamiento y campaña		218 900,01	17 318 320,00	0,00	17 537 220,01	17 537 220,01	0,00
1 5 14 90	Otros materiales y suministros		29 487 505,10	14 114 699,00	0,00	43 602 204,10	43 602 204,10	0,00
1 6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		35 427 528 923,75	46 652 283,68	310 088 002,64	35 164 093 204,79	0,00	35 164 093 204,79
1 6 35	BIENES MUEBLES EN BODEGA		6 529 232,62	2 088 450,00	0,00	8 617 682,62	0,00	8 617 682,62
1 6 35 01	Maquinaria y equipo		6 529 232,62	2 088 450,00	0,00	8 617 682,62	0,00	8 617 682,62
1 6 35 02	Equipo médico y científico		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 6 35 03	Muebles, enseres y equipo de oficina		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 6 35 04	Equipos de comunicación y computación		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 6 35 07	Redes, líneas y cables		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 6 36	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 6 36 05	Maquinaria y equipo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 6 37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 6 37 07	Maquinaria y equipo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 6 37 10	Equipos de comunicación y computación		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 6 37 11	Equipos de transporte, tracción y elevación		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 6 40	EDIFICACIONES		34 772 859 148,82	0,00	0,00	34 772 859 148,82	0,00	34 772 859 148,82
1 6 40 27	Edificaciones pendientes de legalizar		34 772 859 148,82	0,00	0,00	34 772 859 148,82	0,00	34 772 859 148,82
1 6 55	MAQUINARIA Y EQUIPO		1 692 700 121,07	0,00	0,00	1 692 700 121,07	0,00	1 692 700 121,07
1 6 55 04	Maquinaria industrial		44 999 000,00	0,00	0,00	44 999 000,00	0,00	44 999 000,00
1 6 55 05	Equipo de música		21 411 764,04	0,00	0,00	21 411 764,04	0,00	21 411 764,04
1 6 55 06	Equipo de recreación y deporte		290 743 715,38	0,00	0,00	290 743 715,38	0,00	290 743 715,38
1 6 55 09	Equipo de enseñanza		259 782 000,00	0,00	0,00	259 782 000,00	0,00	259 782 000,00
1 6 55 20	Equipo de centros de control		380 788 096,00	0,00	0,00	380 788 096,00	0,00	380 788 096,00
1 6 55 22	Equipo de ayuda audiovisual		400 653 545,72	0,00	0,00	400 653 545,72	0,00	400 653 545,72
1 6 55 90	Otra maquinaria y equipo		294 321 999,93	0,00	0,00	294 321 999,93	0,00	294 321 999,93
1 6 60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		2 177 793 845,66	0,00	0,00	2 177 793 845,66	0,00	2 177 793 845,66
1 6 60 08	Equipo de apoyo terapéutico		2 177 793 845,66	0,00	0,00	2 177 793 845,66	0,00	2 177 793 845,66
1 6 65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		164 546 655,28	0,00	0,00	164 546 655,28	0,00	164 546 655,28
1 6 65 01	Muebles y enseres		164 546 655,28	0,00	0,00	164 546 655,28	0,00	164 546 655,28
1 6 70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		973 253 539,60	0,00	0,00	973 253 539,60	0,00	973 253 539,60
1 6 70 01	Equipo de comunicación		61 254 532,89	0,00	0,00	61 254 532,89	0,00	61 254 532,89
1 6 70 02	Equipo de computación		824 349 406,71	0,00	0,00	824 349 406,71	0,00	824 349 406,71
1 6 70 90	Otros equipos de comunicación y computación		87 649 600,00	0,00	0,00	87 649 600,00	0,00	87 649 600,00
1 6 75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		160 289 599,00	0,00	0,00	160 289 599,00	0,00	160 289 599,00
1 6 75 02	Terrestre		160 289 599,00	0,00	0,00	160 289 599,00	0,00	160 289 599,00
1 6 85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-4 520 443 218,30	44 563 833,68	310 088 002,64	-4 785 967 387,26	0,00	-4 785 967 387,26
1 6 85 01	Edificaciones		-2 267 617 826,15	0,00	173 824 819,90	-2 441 442 646,05	0,00	-2 441 442 646,05
1 6 85 04	Maquinaria y equipo		-656 444 986,18	13 424 750,96	36 714 746,10	-679 734 981,32	0,00	-679 734 981,32
1 6 85 05	Equipo médico y científico		-761 733 021,30	0,00	54 650 132,26	-816 383 153,56	0,00	-816 383 153,56
1 6 85 06	Muebles, enseres y equipo de oficina		-72 577 490,41	0,00	4 076 763,17	-76 654 253,58	0,00	-76 654 253,58
1 6 85 07	Equipos de comunicación y computación		-696 114 567,33	31 139 082,72	35 515 812,75	-700 491 297,36	0,00	-700 491 297,36
1 6 85 08	Equipos de transporte, tracción y elevación		-65 520 044,75	0,00	5 224 113,05	-70 744 157,80	0,00	-70 744 157,80
1 6 85 13	Bienes muebles en bodega		-435 282,18	0,00	81 615,41	-516 897,59	0,00	-516 897,59
1 6 85 14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 6 85 15	Propiedades, planta y equipo no explotados		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 9	OTROS ACTIVOS		623 446 952,01	99 208 667,70	274 575 385,59	448 080 234,12	106 710 453,00	341 369 781,12
1 9 05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		160 065 679,50	0,00	53 355 226,50	106 710 453,00	106 710 453,00	0,00
1 9 05 01	Seguros		160 065 679,50	0,00	53 355 226,50	106 710 453,00	106 710 453,00	0,00
1 9 06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 9 06 03	Avances para viáticos y gastos de viaje		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 9 08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 9 08 01	En administración		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 9 70	ACTIVOS INTANGIBLES		1 521 863 831,00	99 208 667,70	99 208 667,70	1 521 863 831,00	0,00	1 521 863 831,00
1 9 70 07	Licencias		445 105 782,08	99 208 667,70	99 208 667,70	445 105 782,08	0,00	445 105 782,08
1 9 70 08	Softwares		1 076 758 048,92	0,00	0,00	1 076 758 048,92	0,00	1 076 758 048,92
1 9 75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		-1 058 482 558,49	0,00	122 011 491,39	-1 180 494 049,88	0,00	-1 180 494 049,88
1 9 75 07	Licencias		-258 939 089,06	0,00	18 452 219,90	-277 391 308,96	0,00	-277 391 308,96
1 9 75 08	Softwares		-799 543 469,43	0,00	103 559 271,49	-903 102 740,92	0,00	-903 102 740,92
2	PASIVOS		735 108 402,00	2 895 717 709,69	3 028 467 618,94	867 858 311,25	628 343 699,25	239 514 612,00
2 4	CUENTAS POR PAGAR		25 311 265,00	1 342 335 306,69	1 352 245 059,94	35 221 018,25	35 221 018,25	0,00
2 4 01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		366 943,00	155 553 267,69	165 158 607,94	9 972 283,25	9 972 283,25	0,00
2 4 01 01	Bienes y servicios		366 943,00	155 553 267,69	165 158 607,94	9 972 283,25	9 972 283,25	0,00
2 4 07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 4 07 06	Cobro cartera de terceros		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 4 07 20	Recaudos por clasificar		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 4 07 22	Estampillas		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 4 24	DESCUENTOS DE NOMINA		1 842 800,00	248 842 231,00	246 999 431,00	0,00	0,00	0,00
2 4 24 01	Aportes a fondos pensionales		973 700,00	43 168 700,00	42 195 000,00	0,00	0,00	0,00
2 4 24 02	Aportes a seguridad social en salud		869 100,00	39 198 300,00	38 329 200,00	0,00	0,00	0,00
2 4 24 06	Fondos de empleados		0,00	6 773 010,00	6 773 010,00	0,00	0,00	0,00
2 4 24 07	Libranzas		0,00	118 513 355,00	118 513 355,00	0,00	0,00	0,00
2 4 24 13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)		0,00	800 000,00	800 000,00	0,00	0,00	0,00
2 4 24 90	Otros descuentos de nómina		0,00	40 388 866,00	40 388 866,00	0,00	0,00	0,00
2 4 36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		9 998 397,0					

CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
		1 018 979.00	2 563 953.00	3 769 788.00	2 224 814.00	2 224 814.00	0.00
2 4 36 05	Servicios	437.00	365 684.00	1 560 228.00	1 194 981.00	1 194 981.00	0.00
2 4 36 08	Compras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 4 36 10	Pagos o abonos en cuenta en el exterior	7 381 000.00	21 463 000.00	27 931 000.00	13 851 000.00	13 851 000.00	0.00
2 4 36 15	Rentas de trabajo	1 148 730.00	2 924 477.00	3 905 117.00	2 129 370.00	2 129 370.00	0.00
2 4 36 25	Impuesto a las ventas retenido	602.00	0.00	0.00	602.00	602.00	0.00
2 4 36 26	Contratos de construcción	448 356.00	3 469 286.00	4 556 605.00	1 545 675.00	1 545 675.00	0.00
2 4 36 27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 4 36 28	Retención de impuesto de industria y comercio por ventas	0.00	4 073 000.00	8 141 000.00	4 070 000.00	4 070 000.00	0.00
2 4 36 30	Impuesto solidario por el covid 19	0.00	242 000.00	484 000.00	242 000.00	242 000.00	0.00
2 4 36 31	Aporte solidario voluntario por el covid 19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 4 70	RECURSOS RECIBIDOS DE LOS SISTEMAS GENERALES DE PENSIONES Y RIESGOS LABO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 4 70 02	Fondo de solidaridad pensional	13 103 125.00	902 835 878.00	889 732 753.00	0.00	0.00	0.00
2 4 90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 4 90 26	Suscripciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 4 90 27	Viáticos y gastos de viaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 4 90 28	Seguros	0.00	10 999 300.00	10 999 300.00	0.00	0.00	0.00
2 4 90 34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 4 90 40	Saldos a favor de beneficiarios	0.00	25 607 900.00	25 607 900.00	0.00	0.00	0.00
2 4 90 50	Aportes al icbf y sena	223 020.44	96 012 450.44	95 789 430.00	0.00	0.00	0.00
2 4 90 51	Servicios públicos	12 880 104.56	770 216 227.56	757 136 123.00	832 637 293.00	593 122 681.00	239 514 612.00
2 4 90 55	Servicios	709 797 137.00	1 553 382 403.00	1 676 222 559.00	593 122 681.00	593 122 681.00	0.00
2 5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	467 489 225.00	1 550 589 103.00	1 676 222 559.00	0.00	0.00	0.00
2 5 11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	0.00	733 786 003.41	733 786 003.41	0.00	0.00	0.00
2 5 11 01	Nómina por pagar	1 667 290.00	113 386 248.00	111 718 958.00	0.00	0.00	0.00
2 5 11 02	Cesantías	0.00	18 241 287.00	18 241 287.00	167 036 744.00	167 036 744.00	0.00
2 5 11 04	Vacaciones	160 439 236.00	45 019 524.00	51 617 032.00	188 064 404.00	188 064 404.00	0.00
2 5 11 05	Prima de vacaciones	136 447 372.00	0.00	51 617 032.00	202 141 955.00	202 141 955.00	0.00
2 5 11 06	Prima de servicios	99 809 550.00	0.00	102 132 405.00	35 879 578.00	35 879 578.00	0.00
2 5 11 07	Prima de navidad	69 125 777.00	142 284 152.96	109 038 153.96	0.00	0.00	0.00
2 5 11 09	Bonificaciones	0.00	2 78 843 463.63	2 78 843 463.63	0.00	0.00	0.00
2 5 11 10	Otras primas	0.00	3 936 900.00	3 936 900.00	0.00	0.00	0.00
2 5 11 11	Aportes a riesgos laborales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 5 11 15	Capacitación, bienestar social y estímulos	0.00	117 439 400.00	117 439 400.00	0.00	0.00	0.00
2 5 11 22	Aportes a fondos pensionales - empleador	0.00	83 171 200.00	83 171 200.00	0.00	0.00	0.00
2 5 11 23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	0.00	14 480 724.00	14 480 724.00	0.00	0.00	0.00
2 5 11 24	Aportes a cajas de compensación familiar	242 107 912.00	2 791 300.00	0.00	219 514 612.00	219 514 612.00	0.00
2 5 12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	242 307 912.00	2 791 300.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 5 12 02	Primas	35 777 635 113.11	0.00	0.00	35 777 635 113.11	35 777 635 113.11	0.00
3	PATRIMONIO	35 777 635 113.11	0.00	0.00	35 777 635 113.11	35 777 635 113.11	0.00
3 1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	19 406 992 105.72	0.00	0.00	19 406 992 105.72	19 406 992 105.72	0.00
3 1 05	CAPITAL FISCAL	19 406 992 105.72	0.00	0.00	19 406 992 105.72	19 406 992 105.72	0.00
3 1 05 06	Capital fiscal	16 370 643 007.39	0.00	0.00	16 370 643 007.39	16 370 643 007.39	0.00
3 1 09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	20 013 986 980.66	0.00	0.00	20 013 986 980.66	20 013 986 980.66	0.00
3 1 09 01	Utilidad o excedentes acumulados	1 643 343 973.27	0.00	0.00	1 643 343 973.27	1 643 343 973.27	0.00
3 1 09 02	Pérdidas o déficits acumulados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3 1 10	RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3 1 10 02	Pérdida o déficit del ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3 1 45	IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3 1 45 06	Propiedades, planta y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3 1 45 16	Beneficios a empleados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3 1 45 90	Otros impactos por transición	2 324 512 040.58	0.00	2 667 968 790.50	4 992 500 831.08	4 992 500 831.08	0.00
4	INGRESOS	0.00	0.00	6 757 200.00	6 757 200.00	6 757 200.00	0.00
4 4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	6 757 200.00	6 757 200.00	6 757 200.00	0.00
4 4 28	OTRAS TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	6 757 200.00	6 757 200.00	6 757 200.00	0.00
4 4 28 08	Tonaciones	2 324 529 280.58	0.00	2 660 911 953.50	4 985 441 234.08	4 985 441 234.08	0.00
4 7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	2 263 672 280.58	0.00	2 614 256 953.50	4 897 929 234.08	4 897 929 234.08	0.00
4 7 05	FONDOS RECIBIDOS	2 263 672 280.58	0.00	2 614 256 953.50	4 897 929 234.08	4 897 929 234.08	0.00
4 7 05 08	Funcionamiento	60 857 000.00	0.00	26 657 000.00	87 514 000.00	87 514 000.00	0.00
4 7 22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	60 857 000.00	0.00	26 657 000.00	87 514 000.00	87 514 000.00	0.00
4 7 22 01	Cruce de cuentas	2 760.00	0.00	297 637.00	300 397.00	300 397.00	0.00
4 8	OTROS INGRESOS	2 760.00	0.00	297 637.00	300 397.00	300 397.00	0.00
4 8 08	INGRESOS DIVERSOS	2 760.00	0.00	297 637.00	300 397.00	300 397.00	0.00
4 8 08 26	Recuperaciones	2 729 361 840.76	3 671 126 242.97	485 851 464.70	5 916 616 619.01	5 916 616 619.01	0.00
5	GASTOS	2 271 824 032.02	3 240 431 474.94	440 989 994.02	5 071 265 513.39	5 071 265 513.39	0.00
5 1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	741 486 458.00	831 116 508.00	76 755 621.00	1 495 847 345.00	1 495 847 345.00	0.00
5 1 01	SUELDOS Y SALARIOS	649 553 843.00	659 572 067.00	0.00	1 309 125 910.00	1 309 125 910.00	0.00
5 1 01 01	Sueldos	35 314 573.00	112 442 425.00	76 755 621.00	71 001 377.00	71 001 377.00	0.00
5 1 01 19	Bonificaciones	5 794 112.00	4 543 883.00	0.00	10 337 995.00	10 337 995.00	0.00
5 1 01 23	Auxilio de transporte	36 977 425.00	40 218 818.00	0.00	77 196 243.00	77 196 243.00	0.00
5 1 01 59	Subsidio de vivienda	13 846 505.00	14 319 315.00	0.00	28 165 820.00	28 165 820.00	0.00
5 1 01 60	Subsidio de alimentación	175 036 387.00	178 435 083.00	0.00	353 471 470.00	353 471 470.00	0.00
5 1 02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	175 036 387.00	178 435 083.00	0.00	353 471 470.00	353 471 470.00	0.00
5 1 02 02	Subsidio familiar	153 050 643.00	253 516 624.00	82 194 600.00	324 172 667.00	324 172 667.00	0.00
5 1 03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	13 393 943.00	14 480 724.00	0.00	27 874 667.00	27 874 667.00	0.00
5 1 03 02	Aportes a cajas de compensación familiar	56 935 300.00	61 308 400.00	0.00	120 243 700.00	120 243 700.00	0.00
5 1 03 03	Cotizaciones a seguridad social en salud	3 529 600.00	4 005 000.00	69 000.00	7 466 500.00	7 466 500.00	0.00
5 1 03 05	Cotizaciones a riesgos laborales	30 839 800.00	82 320 300.00	0.00	119 210 100.00	119 210 100.00	0.00
5 1 03 06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	42 352 000.00	89 351 300.00	82 125 600.00	49 177 700.00	49 177 700.00	0.00
5 1 03 07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	33 268 900.00	36 605 300.00	0.00	69 874 200.00	69 874 200.00	0.00
5 1 04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	19 946 100.00	21 933 000.00	0.00	41 879 100.00	41 879 100.00	0.00
5 1 04 01	Aportes al icbf	3 332 700.00	3 673 000.00	0.00	7 005 700.00	7 005 700.00	0.00
5 1 04 02	Aportes al sena	3 332 700.00	3 673 000.00	0.00	7 005 700.00	7 005 700.00	0.00
5 1 04 03	Aportes a la esap	6 657 400.00	7 126 300.00	0.00	13 983 700.00	13 983 700.00	0.00
5 1 04 04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	668 797 705.00	688 408 121.00	0.00	1 357 205 826.00	1 357 205 826.00	0.00
5 1 07	PRESTACIONES SOCIALES	18 707 844.00	18 241 287.00	0.00	36 949 131.00	36 949 131.00	0.00
5 1 07 01	Vacaciones	102 715 028.00	111 718 958.00	0.00	214 433 986.00	214 433 986.00	0.00
5 1 07 02	Cesantías	49 580 242.00	51 617 032.00	0.00	101 197 274.00	101 197 274.00	0.00
5 1 07 04	Prima de vacaciones	99 809 550.00	102 132 405.00	0.00	202 141 955.00	202 141 955.00	0.00
5 1 07 05	Prima de navidad	49 904 779.00	51 617 032.00	0.00	101 521 811.00	101 521 811.00	0.00
5 1 07 06	Prima de servicios	1 716 695.00	3 789 766.00	0.00	7 506 461.00	7 506 461.00	0.00
5 1 07 07	Bonificación especial de recreación	344 363 567.00	349 091 641.00	0.00	693 455 208.00	693 455 208.00	0.00
5 1 07 90	Otras primas	0.00	4 332 484.04	4 332 484.04	0.00	0.00	0.00
5 1 08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 1 08 01	Remuneración por servicios técnicos	0.00	4 332 484.04	4 332 484.04	0.00	0.00	0.00
5 1 08 04	Dotación y suministro a trabajadores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 1 08 90	Otros gastos de personal diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 1 11	GENERALISTAS	500 183 939.47	1 248 017 354.90	277 507 288.98	1 470 694 005.39	1 470 694 005.39	0.00
5 1 11 13	Vigilancia y seguridad	173 479 366.00	85 010 310.00	0.00	258 489 676.00	258 489 676.00	0.00
5 1 11 14	Materiales y suministros	17 367 249.39	56 932 808.80	50 328 876.25	71 971 178.83	71 971 178.83	0.00
5 1 11 15	Mantenimiento	19 165 4					

CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DÉBITO	MOVIMIENTO CRÉDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
5 1 11 65	Intangibles	0,00	199.440.317,70	1.231.550,00	199.298.667,70	0,00	199.298.667,70
5 1 11 80	Servicios	411.70.949,81	731.497.925,53	184.758.867,44	596.410.012,88	0,00	596.410.012,88
5 1 11 90	Otros gastos generales	1.399.860,00	5.752.658,00	1.399.860,00	5.752.658,00	0,00	5.752.658,00
5 3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	457.535.048,29	432.599.494,03	44.563.833,68	845.070.708,64	0,00	845.070.708,64
5 3 60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	327.898.600,39	310.988.002,64	44.563.833,68	591.422.769,35	0,00	591.422.769,35
5 3 60 01	Edificaciones	173.824.819,91	173.824.819,99	0,00	347.649.639,81	0,00	347.649.639,81
5 3 60 04	Maquinaria y equipo	41.014.435,66	36.714.746,10	13.424.750,96	64.294.430,80	0,00	64.294.430,80
5 3 60 05	Equipo médico y científico	54.650.132,09	54.650.132,26	0,00	109.300.264,35	0,00	109.300.264,35
5 3 60 06	Muebles, enseres y equipo de oficina	4.076.763,15	4.076.763,17	0,00	8.153.526,32	0,00	8.153.526,32
5 3 60 07	Equipos de comunicación y computación	48.811.304,44	35.515.812,75	31.139.082,72	53.188.034,47	0,00	53.188.034,47
5 3 60 08	Equipos de transporte, tracción y elevación	5.224.113,06	5.224.113,05	0,00	10.448.226,11	0,00	10.448.226,11
5 3 60 13	Bienes muebles en bodega	297.032,08	81.615,41	0,00	378.647,49	0,00	378.647,49
5 3 66	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	129.636.447,96	122.011.491,39	0,00	251.647.939,29	0,00	251.647.939,29
5 3 66 05	Licencias	26.077.176,43	18.452.219,90	0,00	44.529.396,33	0,00	44.529.396,33
5 3 66 06	Softwares	103.559.271,47	103.559.271,49	0,00	207.118.542,96	0,00	207.118.542,96
5 7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	2.760,00	595.274,00	297.637,00	300.397,00	0,00	300.397,00
5 7.20	OPERACIONES DE ENLACE	2.760,00	595.274,00	297.637,00	300.397,00	0,00	300.397,00
5 7.20.80	Recaudos	2.760,00	595.274,00	297.637,00	300.397,00	0,00	300.397,00

*Diana Margarita Gutierrez de Piñeres Botero*

REPRESENTANTE LEGAL  
**DD. DIANA MARGARITA GUTIERREZ DE PIÑERES BOTERO**  
 Directora Centro de Rehabilitación Inclusiva  
 (ver certificación adjunta)

*Lisandro Antonio Bolania Rojas*

Coordinador Administrativo y Financiero  
**LISANDRO ANTONIO BOLANIA ROJAS**  
 CC. 12.135.850

*Caridad*

CONTADORA DCPI  
**ST. CAROL MATALIA BETANCUR MESA**  
 T.P. No. 228238-T

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2015_002 OPERACIONES RECIPROCAS CONVERGENCIA
MUNICIPIO:	BOGOTA D.C.	
ENTIDAD:	DIRECCION CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA	
CODIGO:	11100000	
FECHA DE CORTE:	30/06/2020	
PERIODO DE MOVIMIENTO:	01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2020	

Cifras en pesos

CONCEPTO		ENTIDAD RECIPROCA		VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD		
4.7.05.08	Funcionamiento	923272394	Tesoro nacional	0,00	4.897.929.234,08
4.7.22.01	Cruce de cuentas	910300000	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	0,00	87.514.000,00
5.1.04.01	Aportes al icbf	23900000	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	0,00	41.879.100,00
5.1.04.02	Aportes al sena	26800000	Servicio Nacional de Aprendizaje	0,00	7.005.700,00
5.1.04.03	Aportes a la esap	22000000	Escuela Superior de Administración Pública	0,00	7.005.700,00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	11300000	Ministerio de Educación Nacional	0,00	13.983.700,00
5.1.11.17	Servicios públicos	234011001	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	0,00	35.053.070,00
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	923269422	Servicios Postales Nacionales S.A.	0,00	136.000,00
5.1.11.25	Seguros generales	41100000	Positiva Compañía de Seguros S.A.	0,00	165.600,00
5.1.11.80	Servicios	32000000	Sociedad Hotelera Tequendama S.A.	0,00	13.103.125,00
5.7.20.80	Recaudos	923272394	Tesoro Nacional	0,00	300.397,00



REPRESENTANTE LEGAL  
**DD. DIANA MARGARITA GUTIERREZ DE PIÑERES BOTERO**  
 Directora Centro de Rehabilitación Inclusiva  
 (ver certificación adjunta)



Coordinador Administrativo y Financiero  
**LISANDRO ANTONIO POLANIA ROJAS**  
 CC. 12.135,850



CONTADORA DCRI  
**ST. CAROL NATALIA BETANCUR MESA**  
 T.P. No. 228238 -T



## Tabla de contenido

<b>I. ASPECTOS GENERALES</b> .....	<b>2</b>
NOTA No. 1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN DE COMETIDO ESTATAL.....	2
<b>1.1 NATURALEZA JURIDICA</b> .....	2
<b>1.2 FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL</b> .....	2
NOTA No. 2 DECLARACIÓN EXPLÍCITA Y SIN RESERVAS DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO.....	3
NOTA No. 3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.....	3
<b>3.1 BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> .....	4
<b>3.2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS</b> .....	5
NOTA No. 4 LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA DEL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL FINAL DEL MES, QUE TENGAN UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERIODO CORRIENTES.....	16
NOTA No. 5. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE. ....	16
<b>5.1. DE ORDEN ADMINISTRATIVO</b> .....	16
<b>5.2. DE ORDEN CONTABLE.</b> ....	16
<b>II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO</b> .....	<b>17</b>
1. RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.....	17
2. RELATIVAS A VALUACIÓN.....	17
3. RELATIVAS A RECURSOS RESTRINGIDOS.....	17
4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS.....	17
<b>4.2 ESTADO DE RESULTADOS</b> .....	21

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DIRECCIÓN CENTRO REHABILITACIÓN INCLUSIVA – DCRI**

Bogotá D.C., 24 de julio de 2020

**NOTAS LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES A 30 DE JUNIO DE 2020**

**I. ASPECTOS GENERALES**

**NOTA No. 1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN DE COMETIDO ESTATAL.**

**1.1 NATURALEZA JURIDICA**

La Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva, fue creada mediante el decreto 1381 del 2015, como dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, con autonomía administrativa y financiera sin personería jurídica, de conformidad con lo dispuesto en artículo 54 literal j) de la ley 489 de 1998; tiene por objeto desarrollar los programas del Modelo de Rehabilitación Integral Inclusiva –MRII, brindando una atención humana y de alta calidad a los usuarios.

**MISIÓN**

Acompañar a nuestros usuarios a alcanzar sus metas personales a través de un proceso de formación integral inclusiva con excelencia, generador de personas de bien, exitosas y productivas que aportan valor a sí mismos, sus familias y a la sociedad, e impactar al Sector Defensa en la disminución de la incidencia de la discapacidad.

**VISIÓN**

Ser la entidad líder en la articulación y coordinación del Sistema de Gestión del Riesgo en Rehabilitación Integral, de los miembros de la Fuerza Pública que los requieran, y un referente en la investigación de diversos procesos sociales del sector Defensa. Ser reconocidos por la calidad humana y profesional y por nuestra contribución al mejoramiento del proyecto de vida de nuestros usuarios.

**RESPONSABILIDAD CENTRAL**

Diseñar e implementar planes, programas y proyectos para contribuir en los procesos de Inclusión social, familiar y laboral del personal de la Fuerza Pública con discapacidad.

**1.2 FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL**

**OBJETIVOS DE LA DIRECCION CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA**

Son funciones de la Dirección Centro Rehabilitación Inclusiva, DCRI, las siguientes:

1. Coordinar y articular los planes y programas, que conllevan a la operatividad del Sistema de Gestión del Riesgo y Rehabilitación Integral – SGRRI.
2. Liderar procesos de investigación y desarrollo de nuevas alternativas de Rehabilitación Integral en su fase Inclusiva.
3. Proponer al Ministro de Defensa Nacional la implementación de políticas en materia de Rehabilitación Inclusiva.
4. Celebrar los contratos y/o convenios que se requieran para el eficaz funcionamiento de la Dirección Centro Rehabilitación Inclusiva “DCRI”, previa delegación del Ministro de Defensa Nacional.
5. Dirigir la administración de los bienes y recursos destinados para el funcionamiento de la Dirección Centro Rehabilitación Inclusiva “DCRI”
6. Dirigir, coordinar y controlar los procesos de la administración del talento humano, y de los recursos físicos y financieros de la dependencia.
7. Ejercer las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de su dependencia.

## **NOTA No. 2 DECLARACIÓN EXPLÍCITA Y SIN RESERVAS DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO.**

Los Estados Financieros de la Dirección Centro Rehabilitación Inclusiva – DCRI - al corte de 30 de junio de 2020, ha sido elaborados de acuerdo con el nuevo marco normativo contable previsto en la **resolución 533** emitida por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2015 y sus modificatorios, que corresponde a las Norma internacional de Contabilidad para Entidades del Gobierno.

Los Estados financieros parten de la información del Estado de Situación Financiera del mes de junio de 2020 y se compara con el mismo periodo del año anterior. Así mismo las políticas contables aplicadas en los presentes estados financieros corresponden a las aprobadas para el Ministerio de Defensa Nacional mediante el Comité Implementador para la Convergencia hacia Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), en el Ministerio de Defensa Nacional según Resolución 11221 de 2015

## **NOTA No. 3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

En el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva, se da aplicación a las Resolución 533 emitida por la Contaduría General, la cual dicta disposiciones sobre el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno

La información reportada, es cargada al sistema SIIF II mediante archivos planos, de conformidad con el Instructivo de fecha JUL-22-2011 en el cual se lee: *“Las Entidades Contables Públicas - ECP que a partir del 1 de enero de 2011 forman parte del SIIF Nación, podrán cargar en el sistema los movimientos contables complementarios de la gestión financiera tales como: Depreciaciones, amortizaciones, provisiones, ajustes por conciliación bancaria, incorporación de activos y pasivos de fondos entregados en administración o en fiducia, entre otros.”*

Además del Sistema SIIF NACION II, la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva hace uso del ERP SAP el cual es administrado por el SILOG - *Sistema de Información Logística del Sector Defensa* - donde se gestiona en una misma plataforma, todos los procesos logísticos y financieros convirtiéndose en fuente principal de la información de activos, y consumibles que luego es registrada en el sistema SIIF. Lo anterior en cumplimiento del numeral 5 literal o del Instructivo de cierre que indica el deber de incluir (...), "la relación de los sistemas de información que utiliza la entidad y que son auxiliares del macroproceso contable del SIIF NACION, e indicar el nombre del sistema, el propósito y la información que provee a contabilidad" en las notas de carácter general.

### 3.1 BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Dirección Centro Rehabilitación Inclusiva aplico para la preparación de los presente estados financieros las bases de medición contenida en las políticas aprobadas para el Ministerio de Defensa Nacional la cual se presentará más adelante, en la que se destacan por su materialidad los activos fijos con las siguientes bases de medición:

#### Medición inicial.

- Al costo menos depreciaciones y pérdidas por deterioro de valor
- Al valor de mercado, al costo de reposición o al costo de reposición a nuevo depreciado determinados a través de un avalúo técnico en fecha de transición
- Al valor actualizado en un periodo anterior, siempre que este valor sea comparable, en fecha de actualización, con el valor de mercado o con el costo depreciado que tendría el elemento si se hubieran aplicado los criterios establecidos en el Nuevo Marco normativo

#### Medición Posterior

- costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

De igual forma los beneficios a empleados presentan las siguientes bases de medición.

#### Medición inicial.

- por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos en forma mensual. **(Corto Plazo)**
- Se medirán como mínimo al final del periodo contable (anual), por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos. utilizando como factor de descuento la tasa TES emitidos por el gobierno con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones **(Largo Plazo)**
- por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones al finalizar cada periodo contable aplicando métodos de medición actuarial. **(Post empleo)**

## Moneda Funcional

Los presente estados financieros son usan como moneda funcional **el peso colombiano**, moneda en la cual se realiza la mayoría de las transacciones en la DCRI así mismo los estados financieros y sus notas presentan las cifras en pesos colombianos.

## 3.2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se presentan información esencial correspondientes a las políticas aplicadas en la elaboración de los Estados Financieros en las DCRI, los cuales corresponden a las políticas aprobadas para el Ministerio de Defensa mediante comité de implementación de NICSP del cual la DCRI hizo parte y aplica dichas políticas.

### 3.2.1 POLITICA No. 1-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

**Activos:** Son recursos controlados por el Ministerio de Defensa y Policía Nacional que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros los cuales pueden ser propios o de terceros.

Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a:

- a) Usar un bien para prestar servicios.
- b) Ceder el uso para que un tercero preste un servicio.
- c) Convertir el recurso en efectivo a través de su disposición.
- d) Beneficiarse de la revalorización de los recursos.
- e) Recibir una corriente de flujos de efectivo.

Son activos tangibles empleados por el Ministerio de Defensa y Policía Nacional para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

También incluye los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado y las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas, así como los bienes de propiedad de terceros recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general y los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo.

## RECONOCIMIENTO

se reconocerá como Propiedades, Planta y Equipo y para efectos de la salida de almacén, los bienes muebles e inmuebles que cumplan con las características y elementos del activo cuando su costo unitario de adquisición, construcción, producción, donación, transferencia y permuta sea igual o superior a 50 Unidades de Valor Tributarios (U.V.T) vigente.

Los bienes cuyo costo unitario sean inferiores a 50 Unidades de Valor Tributarios (U.V.T) deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo a través del

Sistema Logístico del Ministerio de Defensa SILOG, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo.

## **ADICIONES, MEJORAS Y MANTENIMIENTO**

Las adiciones y mejoras son erogaciones efectuadas por el Ministerio de Defensa y Policía Nacional para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos. Se reconocerán como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

### **MEDICIÓN INICIAL:**

En el Ministerio de Defensa y Policía Nacional, Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición;
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- Los costos de instalación y montaje;
- Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se prueba el equipo);
- Los honorarios profesionales;
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

### **MEDICION POSTERIOR:**

En el Ministerio de Defensa y Policía Nacional, después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

## **DEPRECIACIÓN**

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

- Iniciaré cuando el bien esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista para lo cual fue adquirido.

- Se reconocerá como gasto, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la política Inventarios o Activos Intangibles.
- Los terrenos no serán objeto de depreciación.
- La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.
- La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros.

## **METODO DE DEPRECIACIÓN**

En el Ministerio de Defensa y Policía Nacional, para efectos de calcular la depreciación de las propiedades planta y equipo se utilizará el método de línea recta.

## **BASE DEPRECIACIÓN**

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

## **VALOR RESIDUAL**

El valor residual de la propiedad planta y equipo es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición (venta) del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

## **POLITICA:**

En el Ministerio de Defensa y Policía Nacional, teniendo en cuenta que los bienes que se consideran propiedades, planta y equipo se adquieren con la finalidad de ser empleados en el cumplimiento del cometido estatal y que por lo tanto durante la vida útil del activo, se consumen la totalidad de sus beneficios económicos o su potencial de servicio y en ningún momento la Entidad tiene previsto venderlos, el valor residual es cero.

## **VIDA UTIL**

La vida útil de una propiedad planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte del Ministerio de Defensa y Policía Nacional, por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

## **POLITICA:**

En circunstancias y condiciones normales se aplicarán los siguientes rangos:

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	RANGOS DE VIDA ÚTIL
SEMOVIENTES	Entre 2 y 18 años (a partir del traslado al servicio activo)
EDIFICACIONES	Entre 2 y 150 años
EMBALSES, REPRESAS Y CANALES - OBRAS CIVILES	Entre 2 y 150 años
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	Entre 2 y 50 años
REDES, LÍNEAS Y CABLES	Entre 2 y 50 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	Entre 2 y 40 años
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	Entre 2 y 30 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMUNICACIONES	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	Entre 2 y 15 años
EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO	Entre 2 y 90 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE MARITIMO Y FLUVIAL	Entre 2 y 80 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	Entre 2 y 40 años
EQUIPO DE TRANSPORTE BLINDADO DE COMBATE	Entre 2 y 40 años (según sus componentes)
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	Entre 2 y 30 años
BIENES DE ARTE Y CULTURA	Según peritaje.

### Ilustración 1. Tabla de Clases de PPYE y vidas útiles tomado de la política para PPYE

#### DETERIORO

El deterioro de la propiedad planta y equipo, es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

#### POLÍTICA

En el Ministerio de Defensa y Policía Nacional, para efectos de Deterioro se consideran bienes de valor material aquellos que su costo individual de adquisición, producción, construcción, donación, transferencia o permuta sea superior a 1.000 SMMLV.

Por lo anterior, solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 1.000 SMMLV.

#### PERIODICIDAD

De acuerdo con la Norma General emitida por la Contaduría General de la Nación, como mínimo, al final del periodo contable la entidad evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo.

En el Ministerio de Defensa y Policía Nacional, la evaluación se realizará en el tercer trimestre de cada vigencia.

## **BAJA EN CUENTAS**

Un elemento de propiedades planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal, esto se puede presentar cuando:

- a- Se dispone (vende) del elemento.
- b- Cuando la propiedad, planta y equipo queda permanentemente retirada de uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio.

## **REVELACIONES**

La entidad revelará, para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:

- a) Los métodos de depreciación utilizados.
- b) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- c) El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.

### **3.2.2 POLÍTICA No. 2-INVENTARIOS**

#### **INVENTARIOS:**

Son activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agrícolas, que se tengan con la intención de a) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación y b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

#### **MEDICIÓN INICIAL:**

Los inventarios se reconocerán por el costo de adquisición o transformación

#### **POLÍTICA:**

**COSTO DE ADQUISICIÓN:** incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso.

**COSTO DE TRANSFORMACIÓN:** Estarán conformados por las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la producción de bienes y la prestación de servicios.

#### **SISTEMA DE INVENTARIO Y TECNICA DE MEDICIÓN**

#### **POLÍTICA:**

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente.

## **MEDICION POSTERIOR:**

Teniendo en cuenta que el inventario en el Ministerio de Defensa y Policía Nacional no se adquiere o transforma con fines de comercialización, no será objeto de ajuste ni deterioro en su valor.

## **BAJA EN CUENTAS**

Las mermas, sustracciones o vencimientos de los inventarios, implicará el retiro de estos y su reconocimiento como gastos en el resultado del periodo.

### **3.2.3 POLITICA No. 3-BENEFICIOS A EMPLEADOS**

#### **DEFINICIÓN**

##### **PASIVOS:**

Un pasivo es una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

Al evaluar si existe o no una obligación presente, la entidad se basa en la información disponible al cierre del periodo para establecer si existe la probabilidad de tener o no la obligación; si es mayor la probabilidad de no tenerla, no hay lugar al reconocimiento de un pasivo. Se considera que existe una obligación presente cuando la entidad evalúa que tiene poca o ninguna alternativa de evitar la salida de recursos.

Los pasivos proceden de transacciones u otros sucesos pasados. Así, por ejemplo, la adquisición de bienes y servicios da lugar a cuentas por pagar. Sin embargo, los pasivos también pueden originarse en obligaciones sobre las cuales existe incertidumbre en relación con su cuantía y/o fecha de vencimiento.

##### **BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados;
- b) requerimientos legales en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; o
- c) obligaciones implícitas asumidas por la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en a) beneficios a los empleados a corto plazo, b) beneficios a los empleados a largo plazo, c) beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y d) beneficios post empleo.

## TIPOS DE GASTO

En concordancia con el Catálogo General de Cuentas y para efectos del registro en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, los beneficios a empleados se clasifican en los siguientes tipos de gastos:

TIPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN
<b>15-Sueldos y Salarios</b>	Corresponde al valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como: sueldos, horas extras y festivos, gastos de representación, sueldos por comisiones al exterior, prima técnica, bonificaciones, auxilio de transporte, partida alimentación soldados y orden público, subsidio de vivienda, subsidio de alimentación, entre otros.
<b>16-Contribuciones Imputadas</b>	Corresponde al valor de las prestaciones proporcionadas, directamente por la Entidad, a los empleados o a quienes dependen de ellos, tales como: Incapacidades, subsidio familiar, indemnizaciones, gastos médicos y medicamentos, pensiones de jubilación patronales, cuotas partes de pensiones, cuotas partes de bonos pensionales emitidos, y otras contribuciones imputadas.
<b>17-Contribuciones Efectivas</b>	Corresponde al valor de las prestaciones sociales que la Entidad paga, en beneficios a sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social, tales como: Seguros de vida, aportes a cajas de compensación familiar, cotizaciones a seguridad social en salud, aportes sindicales, cotizaciones a riesgos laborales, cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media y de ahorro individual, medicina prepagada y otras contribuciones efectivas.
<b>18-Aportes Sobre la Nómina</b>	Corresponde al valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades con destino al ICBF, SENA, ESAP y a las Escuelas Industriales e Institutos Técnicos.
<b>19-Prestaciones Sociales</b>	Corresponde al valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades, por concepto de prestaciones sociales, tales como: Vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificaciones especial de recreación, otras primas, y otras prestaciones sociales.
<b>20-Gastos de Personal Diversos.</b>	Corresponde al valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente, como: Remuneración servicios técnicos, Honorarios, capacitación, bienestar y estímulos, dotación y suministro a trabajadores, gastos deportivos y de recreación, contratos de personal temporal, remuneración electoral, ajuste a beneficios a empleados a largo plazo, y otros gastos de personal diversos.

Ilustración 2. Tabla de Tipo de Gasto tomado de la política para beneficios a empleados.

## BENEFICIOS A CORTO PLAZO

Son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo

### RECONOCIMIENTO:

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto (51 Gastos de Administración y Operación) o costo y como un pasivo (2511 Beneficios a corto plazo) en dos momentos:

a- Cuando el hecho económico, (la entidad consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado) coincide con la etapa presupuestal de obligación y pago, lo cual aplicará a los siguientes:

b- Cuando el hecho económico (la entidad consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado) *NO* coincide con la etapa presupuestal de la obligación y pago (*NO* se pagan mensualmente) se reconocerán en forma manual cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado, aplicará a los siguientes beneficios:

## **MEDICIÓN INICIAL**

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos en forma mensual.

## **BENEFICIOS A LARGO PLAZO**

Son aquellos que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

## **RECONOCIMIENTO**

Se reconocen como un gasto (51 Administración y Operación) o costo y como un pasivo (2512 Beneficios a empleados a largo plazo) cuando la entidad consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Entre ellos tenemos los siguientes:

## **MEDICION**

Se medirán como mínimo al final del periodo contable (anual), por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa TES emitidos por el gobierno con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Para el efecto y dependiendo del tipo de beneficio, se considerarán variables como los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados. A fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo, así como el costo relativo al periodo corriente, se aplicará un método de medición actuarial, se distribuirán los beneficios entre los periodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales.

El costo del servicio presente, el costo por servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

El costo por el servicio presente es el incremento en el valor presente de la obligación por beneficios a los empleados que procede de servicios prestados por los empleados durante el periodo contable. El costo por servicios pasados es el cambio en el valor presente de la obligación que se deriva de servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, el cual se origina en una modificación de los beneficios otorgados a los empleados. El interés sobre el pasivo es el cambio que este experimenta por el paso del tiempo. Las ganancias y pérdidas actuariales son cambios en el valor presente de la

obligación que procede de los ajustes por nueva información y los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales.

## **BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VINCULO LABORAL O CONTRACTUAL**

### **RECONOCIMIENTO**

Se reconocen como un gasto (51 Administración y Operación) y como un pasivo (2513 Beneficios a empleados por terminación del vínculo laboral o contractual), entre ellos tenemos los siguientes:

### **MEDICIÓN**

Se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable en el momento que se presenten.

### **TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**

Representan los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la Unidad Ejecutora, por recursos entregados a otras entidades de diferentes niveles y sectores, o al sector privado.

### **TRANSFERENCIAS**

Cuando una Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa y Policía Nacional, tenga personal de planta en comisión del servicio o agregada a otra Entidad de Gobierno en los diferentes niveles (nacional o territorial), mensualmente deberá efectuar la transferencia por el valor de la nómina (total devengado), afectando la cuenta 5423 Otras Transferencias y conciliándola como operación recíproca.

### **SUBVENCIONES**

Cuando una Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa y Policía Nacional, tenga personal de planta en comisión del servicio o agregada a una empresa pública o privada, mensualmente deberá efectuar la subvención por el valor de la nómina (total devengado), afectando la cuenta 5424 Subvenciones. Cuando se trate de empresas públicas se efectuará la conciliación como operación recíproca.

Para lo anterior (transferencias y subvenciones), las coordinaciones, jefaturas, direcciones de personal o su equivalente en cada Unidad Ejecutora, en forma mensual, deberán informar a las correspondientes Secciones de Contabilidad por cada entidad, el valor de cada rubro presupuestal que conforma la nómina.

## **3.2.4 POLITICA No. 5-INGRESOS**

### **DEFINICIÓN**

### **INGRESOS**

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien

como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

## **INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN**

Es aquel que recibe la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso recibido, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. Son ejemplos de estos ingresos, los impuestos y las transferencias, tales como traslado de recursos entre entidades de gobierno, asunción de pasivos por parte de terceros, préstamos con tasas subsidiadas y donaciones.

### **3.2.5 POLITICA No. 6-INTANGIBLES**

#### **INTANGIBLES**

Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

#### **RECONOCIMIENTO:**

En el Ministerio de Defensa Nacional y Policía Nacional, se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables y cuyo valor individualmente considerado sea superior a 50 U.V.T. vigentes y cumpla las leyes de derecho de autor y propiedad intelectual; los que valgan menos de 50 U.V.T. y que cumplan con las características de intangibles se llevará un control administrativo en el sistema SILOG que permitirá plena identificación.

Para lo anterior, se tendrá en cuenta la actualización que cada año haga la DIAN del valor de la U.V.T. sin implicar esto que se deba dar de baja en cuenta los activos intangibles adquiridos en vigencias anteriores y que queden por debajo de valor de las 50 U.V.T.

#### **MEDICIÓN INICIAL**

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

#### **MEDICION POSTERIOR**

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

## **AMORTIZACIÓN**

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

## **DETERIORO**

El deterioro del valor de un activo intangible es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la Amortización.

Para efectos de Deterioro, el Ministerio de Defensa y Policía Nacional considera material, los activos intangibles cuyo valor individual sea superior a 500 SMMLV.

## **PERIODICIDAD**

Como mínimo, en el tercer trimestre de cada periodo contable, la Unidad Ejecutora evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la entidad no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

### **3.2.6 POLITICA No. 8-CUENTAS POR PAGAR**

#### **RECONOCIMIENTO:**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

#### **CLASIFICACIÓN**

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo.

#### **MEDICIÓN INICIAL**

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

#### **MEDICIÓN POSTERIOR**

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción

## **BAJA EN CUENTAS**

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la entidad aplicará la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

### **NOTA No. 4 LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA DEL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL FINAL DEL MES, QUE TENGAN UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERIODO CORRIENTES**

Teniendo en cuenta que en la vigencia 2018 finalizamos el proceso de implementación de normas internacionales de contabilidad para entidades de Gobierno, en donde se definieron las estimaciones a utilizar de acuerdo con las políticas contables; se determina que el centro de Rehabilitación Inclusiva a 30 de junio de 2020 no se presentaron cambios de estimaciones o circunstancias que generen riesgos significativos que ocasionen cambio en la información financiera.

### **NOTA No. 5. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE.**

El proceso contable de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva se vio afectado, entre otras, por las siguientes situaciones:

#### **5.1. DE ORDEN ADMINISTRATIVO.**

- omitido

#### **5.2. DE ORDEN CONTABLE.**

- Omitido

## II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### 1. RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.

La Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva aplica el Régimen de Contabilidad Pública, Manual de Bienes, Manual de Procedimientos Administrativos emitidos por el Ministerio de Defensa Nacional y los diferentes conceptos contables de la Contaduría General de la nación, para garantizar la sostenibilidad de las cifras.

### 2. RELATIVAS A VALUACIÓN

Omitido

### 3. RELATIVAS A RECURSOS RESTRINGIDOS.

Omitido

### 4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

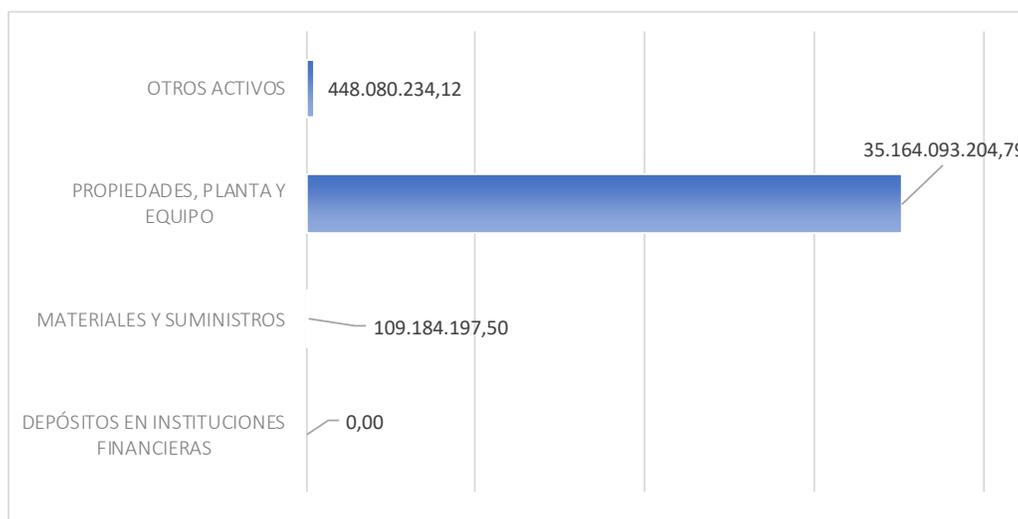
#### 4.1. Estado de Situación Financiera



	JUNIO 2020.	JUNIO 2019.	Variación
<b>ACTIVO</b>	35.721.357.636,41	37.272.164.105,94	-4,16%
<b>PASIVO</b>	867.858.311,25	904.340.636,00	-4,03%
<b>PATRIMONIO</b>	34.853.499.325,16	36.367.823.469,94	-4,16%

**a. COMPOSICION DEL ACTIVO**

CUENTA	VALOR	PARTICIPACION
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	0,00	0,00%
MATERIALES Y SUMINISTROS	109.184.197,50	0,31%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	35.164.093.204,79	98,44%
OTROS ACTIVOS	448.080.234,12	1,25%
<b>TOTAL</b>	<b>35.721.357.636,41</b>	<b>100,00%</b>



El Activo total de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva en el mes de junio, asciende a \$35.721.357.636,41 presentando una variación absoluta frente al saldo del mismo mes del año anterior (-1.550.806.469,53) correspondiente a una disminución del 4.16%, dicha variación es principalmente producto de la depreciación de los activos registrados en la entidad.

(1) INVENTARIOS

INVENTARIOS	JUNIO 2020.	JUNIO 2019.
MATERIALES Y SUMINISTROS	109.184.197,50	127.669.422,58

Al cierre del mes de junio se registró una disminución con respecto al año anterior de (-18.485.225,08) que representa un -14,48% de los materiales y suministros de la DCRI, los cuales son utilizados para la atención de los usuarios de la entidad.

## (2) PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

CÓDIGO	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	JUNIO 2020.	JUNIO 2019.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	8.617.682,62	6.529.232,62	2.088.450,00	31,99%
1.6.35.02	Equipo médico y científico	0,00	3.558.100,00	-3.558.100,00	-100,00%
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	0,00	2.668.999,86	-2.668.999,86	-100,00%
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	0,00	33.293.088,41	-33.293.088,41	-100,00%
1.6.40.27	Edificaciones pendientes de legalizar	34.772.859.148,82	34.772.859.148,82	0,00	0,00%
1.6.55.04	Maquinaria industrial	44.999.000,00	44.999.000,00	0,00	0,00%
1.6.55.05	Equipo de música	21.411.764,04	21.411.764,04	0,00	0,00%
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	290.743.715,38	251.558.313,97	39.185.401,41	15,58%
1.6.55.09	Equipo de enseñanza	259.782.000,00	259.782.000,00	0,00	0,00%
1.6.55.20	Equipo de centros de control	380.788.096,00	424.520.096,00	-43.732.000,00	-10,30%
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	400.653.545,72	397.984.545,86	2.668.999,86	0,67%
1.6.55.90	Otra maquinaria y equipo	294.321.999,93	294.321.999,93	0,00	0,00%
1.6.60.08	Equipo de apoyo terapéutico	2.177.793.845,66	2.174.235.745,66	3.558.100,00	0,16%
1.6.65.01	Muebles y enseres	164.546.655,28	164.546.655,28	0,00	0,00%
1.6.70.01	Equipo de comunicación	61.254.532,89	61.254.532,89	0,00	0,00%
1.6.70.02	Equipo de computación	824.349.406,71	763.434.706,71	60.914.700,00	7,98%
1.6.70.90	Otros equipos de comunicación y computación	87.649.600,00	87.649.600,00	0,00	0,00%
1.6.75.02	Terrestre	160.289.599,00	160.289.599,00	0,00	0,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>39.950.060.592,05</b>	<b>39.924.897.129,05</b>	<b>25.163.463,00</b>	<b>0,06%</b>

Los valores anteriores corresponden a los movimientos entre las cuentas de propiedades, plantas y equipos, se presentan las variaciones, y en el total se muestra el valor acumulado del total de PP&E así como su variación.

CÓDIGO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	JUNIO 2020.	JUNIO 2019.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.6.85.01	Edificaciones	(2.441.442.646,05)	(1.746.143.366,42)	(695.299.279,63)	40%
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	(679.734.981,32)	(530.374.561,16)	(149.360.420,16)	28%
1.6.85.05	Equipo médico y científico	(816.383.153,56)	(597.486.116,62)	(218.897.036,94)	37%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	(76.654.253,58)	(60.347.200,86)	(16.307.052,72)	27%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	(700.491.297,36)	(544.090.666,33)	(156.400.631,03)	29%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	(70.744.157,80)	(49.847.705,57)	(20.896.452,23)	42%
1.6.85.13	Bienes muebles en bodega	(516.897,59)	(1.005.916,49)	489.018,90	-49%
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	0,00	(10.068.847,22)	10.068.847,22	-100%
	<b>TOTAL</b>	<b>-4.785.967.387,26</b>	<b>-3.539.364.380,67</b>	<b>-1.246.603.006,59</b>	<b>35%</b>

Contempla la depreciación de los diferentes activos fijos que posee la DCRI, la cuenta que presenta mayor variación corresponde a depreciación de edificaciones, por el reconocimiento del uso de las instalaciones la DCRI.

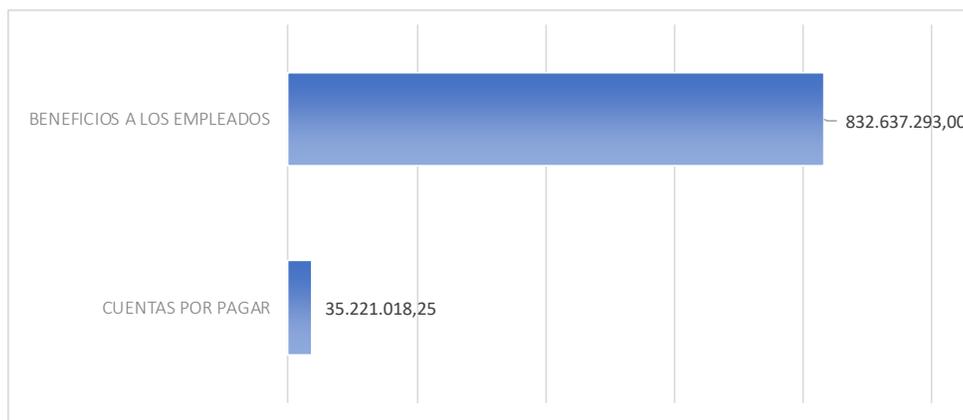
## (3) OTROS ACTIVOS

CÓDIGO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	JUNIO 2020.	JUNIO 2019.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.9.75.07	Licencias	(277.391.308,96)	(198.467.385,88)	(78.923.923,08)	40%
1.9.75.08	Softwares	(903.102.740,92)	(522.032.321,66)	(381.070.419,26)	73%
	<b>TOTAL</b>	<b>-1.180.494.049,88</b>	<b>-720.499.707,54</b>	<b>-459.994.342,34</b>	<b>64%</b>

Contempla la depreciación de los diferentes activos intangibles que posee la DCRI.

**b. COMPOSICION DEL PASIVO**

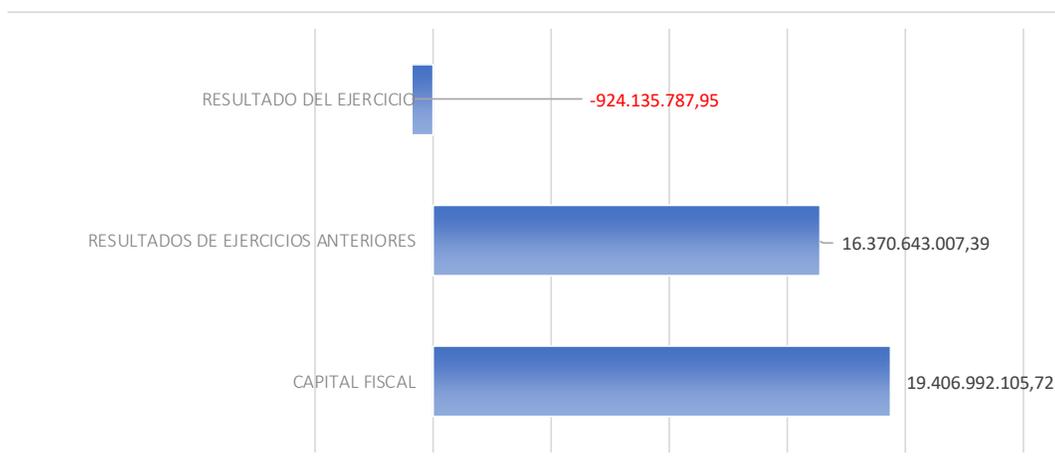
CUENTA	VALOR	PARTICIPACION
CUENTAS POR PAGAR	35.221.018,25	4,06%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	832.637.293,00	95,94%
<b>TOTAL</b>	<b>867.858.311,25</b>	<b>100,00%</b>



El Pasivo total de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva en el mes de junio asciende a \$867.858.311,25 presentando una variación absoluta frente al saldo del año anterior de (\$-36.482.324,75) correspondiente a una disminución del 4,03%

**c. COMPOSICION DEL PATRIMONIO**

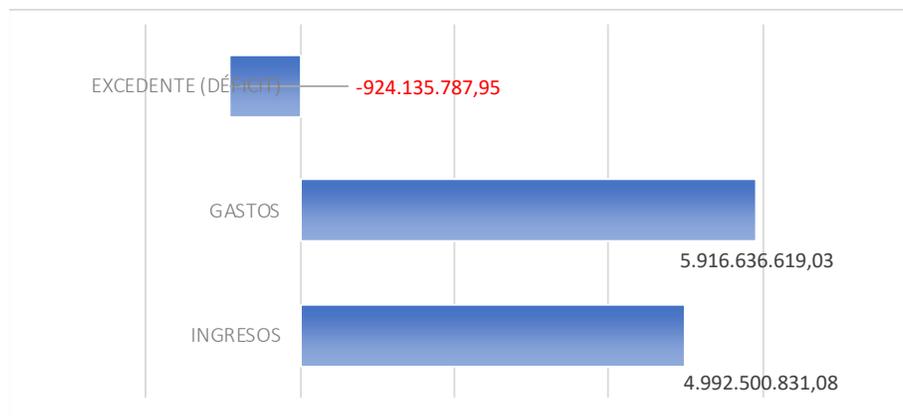
CUENTA	VALOR	PARTICIPACION
CAPITAL FISCAL	19.406.992.105,72	55,68%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	16.370.643.007,39	46,97%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-924.135.787,95	-2,65%
<b>TOTAL</b>	<b>34.853.499.325,16</b>	<b>100,00%</b>



El total del Patrimonio de la Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva corresponde a \$34.853.499.325,16 y la variación negativa con respecto a la vigencia anterior corresponde al -4,16%% principalmente por el déficit generado en el periodo anterior y otra parte del periodo actual.

## 4.2 ESTADO DE RESULTADOS

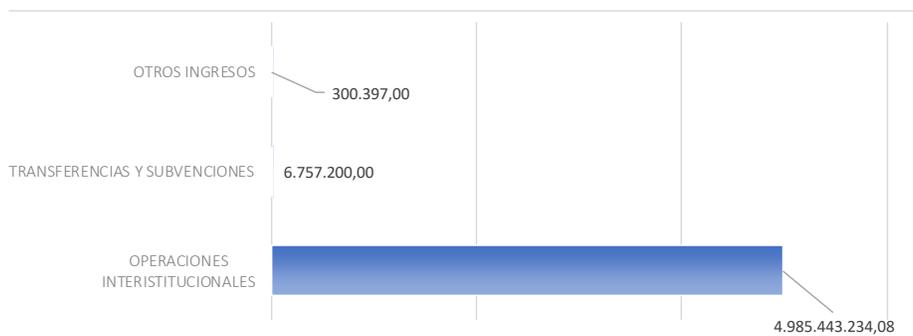
GRUPO	VALOR
INGRESOS	4.992.500.831,08
GASTOS	5.916.636.619,03
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT)</b>	<b>-924.135.787,95</b>



El resultado de los movimientos registrados en la entidad en el mes de junio de 2020 presenta un déficit de \$ -924.135.787,95 con una variación absoluta de \$- 248.905.237,49 con respecto al mismo periodo del año anterior.

### a. COMPOSICION DE LOS INGRESOS

CUENTA	VALOR	PARTICIPACION
OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	4.985.443.234,08	99,86%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	6.757.200,00	0,14%
OTROS INGRESOS	300.397,00	0,01%
<b>TOTAL</b>	<b>4.992.500.831,08</b>	<b>100,00%</b>

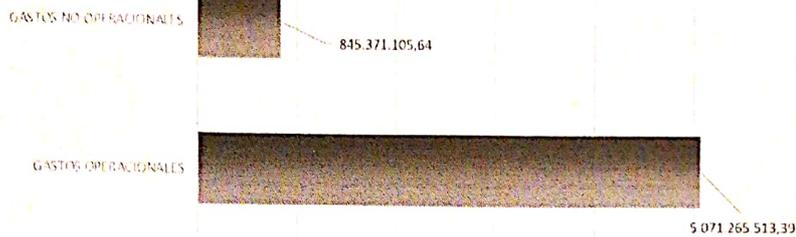


La Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva como Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa Nacional, es una entidad perteneciente al Presupuesto General de la Nación por lo tanto sus ingresos

proviene de los recursos asignados de la Ley Anual de Presupuesto con cargo al funcionamiento de la entidad. La entidad no cuenta con ingresos propios.

**c. COMPOSICION DE LOS COSTOS Y GASTOS**

CUENTA	VALOR	PARTICIPACION
GASTOS OPERACIONALES	5.071.265.513,39	85,71%
GASTOS NO OPERACIONALES	845.371.105,64	14,29%
<b>TOTAL</b>	<b>5.916.636.619,03</b>	<b>100,00%</b>



Los Gastos no operacionales corresponden principalmente al reconocimiento del uso de las instalaciones, bienes y equipos de la entidad, mediante la depreciación de propiedad planta y equipos y la amortización de los activos intangibles de la entidad.

S.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	JUNIO 2020.	JUNIO 2019.	VARIACION ABS	VARIACION %
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	1.495.847.345,00	1.399.819.297,00	96.028.048,00	7%
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	353.471.470,00	305.185.988,00	48.285.482,00	16%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	324.172.667,00	296.023.558,00	28.149.109,00	10%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	69.874.200,00	63.450.500,00	6.423.700,00	10%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	1.357.205.826,00	1.282.857.324,00	74.348.502,00	6%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0,00	33.551.217,00	-33.551.217,00	-100%
5.1.11	GENERALES	1.470.694.005,39	1.953.782.757,34	-483.088.751,95	-25%
	<b>TOTAL</b>	<b>5.071.265.513,39</b>	<b>5.334.670.641,34</b>	<b>-263.405.127,95</b>	<b>-5%</b>

En los gastos operacionales se presenta una disminución del 5% aproximadamente. De igual manera se presenta una disminución en los gastos generales en 25% principalmente generada por la ejecución de los contratos en la coyuntura del COVID -19.

**ST. CAROL NATALIA BETANCUR MESA**  
 Contador Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva  
 C.C. 1.002.675.421  
 T.P. 228238 -T

**LISANDRO ANTONIO POLANIA ROJAS**  
 Coordinador Administrativo y Financiero  
 C.C. 12.135.850

**DIANA MARGARITA GUTIERREZ DE PINERES BOTERO**  
 Directora Centro de Rehabilitación Inclusiva  
 C.C. 39.695.315